



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24908/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución de la señora Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación N° 166/18, por la que se dispone a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2019, que el Sr. Francisco Paván, legajo 38716, agente de un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Técnico Profesional (cód. 3664/5B) del área de Electrónica de la citada Facultad, pase a prestar servicios en comisión a la Universidad Nacional de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63610,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución Decanal N° 166/18, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

